

RESUMEN DEL PROYECTO FIN DE MÁSTER: PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

Hasta hace pocos años la gestión de los residuos sólidos urbanos consistía en el mantenimiento de vertederos incontrolados que provocaban la contaminación de aguas superficiales y subterráneas por generación de lixiviados, del suelo por metales pesados y otros compuestos, de la atmósfera por gases como el metano y una agresión al paisaje. El agotamiento de espacios donde acopiar los residuos y un aumento de la conciencia ambiental, sobre todo ante la limitación de los recursos, hizo que se tomaran las primeras determinaciones en cuanto a su gestión, creándose instalaciones controladas y fórmulas administrativas para su gestión. Es por ello que la gestión de los RSU se ha convertido en un problema acuciante para nuestra sociedad.

Hoy, la gestión de los residuos urbanos se hace mediante la creación de Planes de Gestión. La normativa existente permite que las administraciones locales puedan elaborar sus propios planes de Gestión de Residuos Urbanos, de acuerdo con lo que en su caso se establezca en la legislación y en los planes de residuos de las respectivas Comunidades Autónomas. En la provincia de Huelva, el Plan de Gestión de Residuos Urbanos expiró en 2010, por lo que ahora se abre un nuevo proceso de elaboración de un nuevo Plan. Para ello, se hace necesario el establecimiento de unos objetivos, ámbito territorial, horizonte temporal, residuos objeto del plan, y definiendo los principios en los que el plan basará sus acciones, propuestas de gestión e infraestructuras necesarias. Además, también es fundamental el análisis del antiguo Plan, para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

CARLOS DE LA TORRE COBO
MÁSTER TECNOLOGÍA AMBIENTAL 2011